



RESOLUCIÓN EXENTA N° 0151 - 01046

REF. : REGULARIZA TRATO DIRECTO SEGUN ART. 10 N° 8, COMPRA DE CUBIERTOS PARA LOS JARDINES INFANTILES DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES.

QUIQUE 16 NOV 2010

VISTOS:

La Ley N° 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Ley N° 19.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración de Estado, Ley N° 19.653, sobre Probidad Administrativa, Ley N° 19.986 de Compras y Contrataciones del Sector Público, el Decreto Supremo N° 1574 del 1971, del Ministerio de Educación, la Resolución N° 523 de 1996 de la Contraloría General de la República y sus modificaciones, Decreto N° 250 del 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda, Ley de Presupuesto N° 20.437 del 2010, Resolución N° 0151/02 del 2010 y 822/2003, Resolución N° 028 del año 2000 y sus modificaciones y Resolución Exenta N° 0150473 del 30.03.2005 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

CONSIDERANDO:

1. Que, se compraron 63 docenas de cucharas de té para 14 jardines infantiles por el Proyecto de Ambientes Laborales, según Of. Cir. 00101 de fecha 24/06/10.

2. Que, según lo establecido en el Art. 10 N° 8, si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM mensuales, el fundamento de la Res. Exenta se referirá únicamente al monto de la misma.

RESUELVO:

1° Téngase por autorizado la compra de los artículos antes mencionado de la Sra. Elena Emperatriz Torres Bahamondes, RUT 7.038.821-8 para efectuar dicha compra por un monto de \$126.966 - (ciento veinte y seis mil ochocientos sesenta y seis pesos), IVA INCLUIDO.

2° Páguese a dicha Sra. Elena Emperatriz Torres Bahamondes, RUT 7.038.821-8 por un monto de \$126.966 - (IVA INCLUIDO), previa recepción conforme de los servicios y la factura correspondiente.

3° Publíquese este acto directo en www.miscompraspublicas.cl

4° Imputese el gasto a la cuenta 2904000 Mobiliarios y Otros, Pr

ANÓTESE, REFRENDESE, PUBLIQUESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



A. FREDO FRITIS YAÑEZ
CONTADOR
DIRECTOR REGIONAL (S)

DISTRIBUCION:

- Archivo 2
- Contabilidad
- Archivo Oficina de Planes ✓